

trativa del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a:

Nombre y apellidos: Lisardo Ramos Gómez. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1941. Número de registro de personal: T05HA03A000021. Destino: Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la escala Administrativa, deberá el interesado tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la fecha de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

3377

ORDEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, a doña Josefina García Giménez, con destino en Madrid.

Ilmo. Sr.: El anexo I de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1977, establece entre otras, la relación definitiva de funcionarios de este Organismo, ordenados por fecha de cumplimiento de requisitos, a efectos de su integración en escala o plaza de nivel y carácter administrativo, de conformidad con lo prevenido en el apartado cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1977.

Transcurrida la fecha de cumplimiento de los requisitos de integración, existiendo dos plazas vacantes de Administrativo en Madrid y Sevilla, respectivamente, y examinadas las solicitudes presentadas por los interesados al respecto, he tenido a bien nombrar funcionaria de carrera de la escala administrativa del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a:

Nombre y apellidos: Josefina García Giménez. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1938. Número de registro de personal: T05HA03A000022. Destino: Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera de la escala administrativa, deberá la interesada tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la fecha de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

3378

ORDEN de 20 de enero de 1982 por la que se nombra a don Pascual Lafuente Martínez funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en la especialidad de Gestión y Liquidación.

Ilmo. Sr.: Realizadas por don Pascual Lafuente Martínez las pruebas selectivas y curso de formación general para integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, a que se refiere la Orden ministerial de 20 de octubre de 1981, y habiendo sido declarado apto por el Tribunal calificador constituido al efecto, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 14/1976, de 10 de agosto, Real Decreto 2848/1976, de 28 de noviembre, y Orden ministerial de 4 de febrero de 1977 debe procederse a su nombramiento como funcionario de carrera.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, con el número de Registro de Personal A25HA4539, a don Pascual Lafuente Martínez, nacido el día 25 de abril de 1946, y funcionario en la actualidad del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado —A02PG9877— en situación administrativa de activo.

Segundo.—Destinar al funcionario nombrado a prestar sus servicios a la Delegación de Hacienda en Teruel, donde deberá tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De la diligencia de toma de posesión se enviará copia autorizada a la Subdirección General de Personal del Mi-

nisterio de Hacienda, extendiéndose diligencia provisionalmente, si no se hubiera recibido el título administrativo del interesado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

3379

ORDEN de 22 de enero de 1982 por la que se nombra a don Eleesbaan Serrano Francés funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en la especialidad de Gestión y Liquidación.

Ilmo. Sr.: Al haber superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, convocadas por Orden de este Ministerio de Hacienda de 9 de julio de 1979, y realizado el período de prácticas establecido en la base 18.2) de la misma Orden con la calificación de «apto».

Vistos los documentos acreditativos de los requisitos exigidos así como la solicitud de destino formulada por el interesado, por este Ministerio se acuerda:

Primero.—Cesar como funcionario en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, y conferir el nombramiento de funcionario de carrera del citado Cuerpo y especialidad a don Eleesbaan Serrano Francés, nacido el día 23 de abril de 1958, asignándole como número de Registro de Personal A25HA5540, destinándolo a prestar servicios a la Administración de Hacienda de Marbella (Málaga) hasta tanto el Delegado de Hacienda de esta provincia determine su incorporación al destino asignado en función de las necesidades del servicio.

Segundo.—El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su destino en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De las diligencias de cese como funcionario en prácticas y de toma de posesión como funcionario de carrera, se enviarán copias autorizadas a la Subdirección General de Personal, extendiéndose esta última provisionalmente si no se hubiera recibido el título administrativo del interesado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3380

ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se dispone cese como Secretario general de la Delegación General del Gobierno en el País Vasco don Jesús García-Villoslada Quintanilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, como Secretario general de la Delegación General del Gobierno en el País Vasco, de don Jesús García-Villoslada Quintanilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1982.

ROSON PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Interior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3381

ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Sociología (Sociología Industrial)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense a don José Antonio Garmendia Martínez

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anun-